



UAC

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

“APRUEBAN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN GENERALES Y LAS LÍNEAS ESPECÍFICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”

RESOLUCIÓN N°467-CU-2016-UAC.

Cusco, 02 de agosto de 2016.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

VISTO:

El oficio N° 281-2016-VRIN-UAC emitido por la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de Derecho Privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, y se rige por la Ley Universitaria N° 30220, por la Ley de su creación N° 23837, la Resolución N° 195-92-ANR de la Asamblea Nacional de Rectores, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú;

Que, a través del documento del Visto la Vicerrectora de Investigación solicita al Honorable Consejo Universitario la aprobación de las Líneas de Investigación Generales y las Líneas de Investigación Específicas de la Universidad Andina del Cusco.

Que, el Art. 118° del Estatuto de la Universidad señala que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza respondiendo a las necesidades de la sociedad a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías con especial énfasis en la realidad local, regional, nacional e internacional, así como aquellas que contribuyan al desarrollo del acervo científico y cultural.

Que, de igual forma el Art. 127° del propio Estatuto expresa que La investigación científica se realiza preferentemente a través de los Institutos, Centros de Investigación y Círculos o asociaciones de investigación, con la intervención de profesores, estudiantes y graduados de la Universidad Andina del Cusco y/o de otras universidades o instituciones.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 26 de julio de 2016 de conformidad con lo dispuesto por el inciso a) del Art. 24° del Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE;

PRIMERO.-

APROBAR las Líneas de Investigación Generales de la Universidad Andina del Cusco, las mismas que son las siguientes:

a) INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

- Desarrollo empresarial
- Negocios Internacionales
- Gestión pública y desarrollo regional
- Marketing
- Gestión de la Investigación de Mercado





UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

b) INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Situación y gestión de salud
- Programas y políticas de salud
- Salud general y calidad de vida
- Medicamentos en salud pública
- Salud y grupos vulnerables
- Salud mental
- Salud oral
- Salud reproductiva y sexualidad
- Salud Materno infantil.

c) INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

- Desarrollo humano y sociedad civil
- Análisis, planificación y gestión del desarrollo turístico y cultura.
- Educación, interculturalidad y tecnología educativa.
- Pobreza y equidad

d) INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- Ciencia y tecnología de materiales
- Diseño Arquitectónico
- Administración de obras
- Tecnologías de información y de comunicación
- Gestión y tecnologías del medio ambiente
- Operación, administración y sostenibilidad industrial
- Desarrollo regional

e) INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

- Derecho público
- Derecho privado
- Derecho social.

SEGUNDO.-

APROBAR, las Líneas Específicas de Investigación de la Universidad Andina del Cusco de acuerdo al siguiente detalle:

I. CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

a. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Gestión y desarrollo empresarial
- Gestión y desarrollo del potencial humano
- Gestión de marketing y venta
- Gestión y dirección financiera
- Gestión y Dirección de Operaciones y Servicios
- Gestión de negocios internacionales
- Gestión pública y desarrollo regional y local

b. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE CONTABILIDAD

- Contabilidad financiera
- Contabilidad de Costos
- Finanzas empresariales y públicas
- Tributación
- Contabilidad pública
- Auditoría
- Contabilidad ambiental





UAC

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

c. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ECONOMÍA

- Teoría Económica
- Métodos cuantitativos y financieros
- Desarrollo y planificación regional
- Política económica

d. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE FINANZAS

- Finanzas Corporativas
- Mercado de Valores
- Oportunidades de inversión
- Proyectos de inversión

e. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE MARKETING

- Marketing.
- Gestión de la investigación de mercado
- Marketing estratégico
- Marketing avanzado
- Marketing aplicado

f. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

- Estrategias de comercio internacional
- Análisis de Mercados Internacionales
- Planificación operativa exportable
- Planes de negocios internacionales
- Desarrollo e internacionalización de las PYMES
- Política de Promoción de la oferta exportable

II. CIENCIAS DE LA SALUD

a. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA

- Fortalecimiento del desarrollo profesional de la enfermería en el Perú
- Impulso de la gerencia y la gestión del cuidado
- Promoción de la Investigación en Enfermería a nivel de pre y post grado
- Participación de la enfermera en la solución de la problemática de la salud del país considerando el contexto político, económico y sociocultural actual
- Impulso al rol del cuidador

b. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ESTOMATOLOGÍA

- Salud oral y ciencias médicas
- Salud pública y desarrollo regional
- Gestión, docencia y servicio del odontólogo

c. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA

- Psicología de la salud
- Psicología, cultura y trabajo
- Contexto y crisis
- Cognición, aprendizaje y socialización
- Sujeto, cultura y salud mental
- Proceso de desigualdad y diferenciación social





UAC

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

d. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE MEDICINA HUMANA

- Fisiología y fisiopatología de altura
- Patología de altura
- Biología de altura
- Biología molecular y biomedicina
- Medicina tradicional, alternativa y complementaria
- Plantas medicinales
- Farmacocinética y farmacodinamia en la altura

e. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE OBSTETRICIA

- Salud reproductiva
- Salud sexual
- Salud materna
- Ginecología
- Administración y gerencia en servicios de salud
- Salud pública
- Epidemiología
- Educación para la salud
- Ética y deontología
- Salud infantil

III. CIENCIAS Y HUMANIDADES

a. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN

- Sociedad educadora y contexto cultural
- Desarrollo infantil temprano
- Docencia
- Evaluación de aprendizaje
- Educación superior y propuesta formativa
- Gestión y políticas de educación
- Problemática educativa
- Estudios de Cultura Andina y Amazónica

b. CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE TURISMO

- Cultura como factor de identidad
- Valor patrimonial
- Mercados turísticos
- Impactos socioculturales y ambientales del turismo
- Articulación del turismo con la economía regional
- Productos turísticos

c. ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO

- Demanda y perfil del turista
- Oferta turística regional
- Infraestructura y acondicionamiento físico
- Fallas de mercado
- Impactos generados por el turismo
- Empresas turísticas
- Planificación turística





UAC

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

IV.

a. ARQUITECTURA

- Historia y teoría de la arquitectura
- Restauración y conservación del patrimonio cultura y construcción
- Habitud urbano y territorio
- Representación gráfica
- Gerencia y administración en la construcción
- Técnicas de la edificación y control ambiental

b. INGENIERÍA CIVIL

- Ciencia y tecnología de materiales y biomateriales
- Tecnología de la información y comunicaciones, tele educación e ingeniería de software aplicado a Ingeniería Civil
- Ciencias, gestión y tecnologías ambientales y energías renovables
- Derecho, desarrollo humano y sociedad civil, turismo, ecología y cultura
- Sistemas de producción e industrialización
- Salud pública
- Transferencia tecnológica
- Educación, interculturalidad y tecnología educativa
- Gestión empresarial y responsabilidad social
- Desarrollo regional

c. INGENIERÍA AMBIENTAL

- Gestión ambiental
- Tecnología ambiental
- Contaminación ambiental
- Impactos del cambio climático
- Bosques y áreas de conservación
- Desarrollo sostenible

d. INGENIERÍA DE SISTEMA

1. Tecnología de información

- Algoritmos y estructuras de datos
- Lenguajes de programación
- Bases de datos
- Herramientas y técnicas para el desarrollo de sistemas
- Inteligencia artificial
- Innovación tecnológica de información

2. Tecnología de comunicación

- Sistemas operativos
- Telecomunicaciones
- Arquitectura de computadores
- Redes y comunicación de datos
- Innovación tecnológica de comunicaciones
- Comunicaciones unificadas

3. Organización y gestión de información

- Metodologías para el desarrollo y diseño de sistemas de información
- Planeamiento de aplicaciones móviles y de escritorio
- Análisis de información y de negocio
- Desarrollo de sistemas para tipos específicos de sistemas de información
- Gerenciamiento de sistemas de información





UAC

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

- Sistemas y tecnologías de información en el negocio
- Sociedad de información
- Modelación y simulación de sistemas
- Innovación tecnológica en organizaciones y gestión de información
- Gestión del conocimiento

e. INGENIERÍA INDUSTRIAL

- Gestión empresarial, responsabilidad social y ambiental
- Diseño y gestión de sistemas de producción
- Tecnología industrial e innovación tecnológica
- Gestión de calidad, productividad y estudio del trabajo

V. DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

a. CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO

- Derecho Civil
- Derecho Constitucional
- Teoría del Estado
- Derechos humanos
- Derecho Penal
- Derecho Comercial
- Derecho Administrativo
- Derecho Tributario
- Seguridad Social



TERCERO.-

ENCOMENDAR, a las dependencias académicas y administrativas pertinentes, adoptar las acciones complementarias más convenientes para el cumplimiento de los extremos de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese. -----

EMB/jrps.

CC- VRAC-VRIN- VRAD

- Decanos de Facultad
- E. P.
- D. Académicos.
- EPG.
- Archivo.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Emeritorio Mendoza Bolívar
RECTOR